

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"

Denominación del Servicio

"CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN Y VÍAS"

Código: SE1992BF62

Descripción del Servicio

Servicio que es solicitado por el administrado mediante el cual se solicita certificado de zonificación y vías. Se puede detallar que de acuerdo con lo indicado en la ley y su reglamento, el Certificado de Zonificación y Vías es el certificado emitido por la municipalidad provincial a través del cual se sintetizan y detallan para el administrado un análisis de las características urbanísticas correspondientes a un determinado terreno, tales como la zonificación del predio, su afectación vial, los usos conformes, los aportes reglamentarios y de diseño, entre otros aspectos legales y técnicos. Se entrega certificado de zonificación y vías.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Alcalde.
- 2.- Copia simple del Título de propiedad o minuta de compra - venta.
- 3.- Documentación Técnica física (02 juegos) y digital (CD), firmados por arquitecto o ingeniero civil habilitado.
- 4.- Declaración Jurada de habilidad de arquitecto o ingeniero civil.
- 5.- Memoria descriptiva.
- 6.- Plano perimétrico de ubicación y localización (secciones viales existentes) en coordenadas.
- 7.- Pago por derecho de trámite.

Notas:

- 1.- La data digital deberá estar en coordenadas WGS-1984-UTM-ZONE-19S Details (Catastro) ó PSAD 56.
- 2.- Si es predio rústico en coordenadas UTM.

Formularios

Canales de atención

Atención Presencial: Sede Central y otras sedes de la municipalidad
Atención Virtual: <http://www2.munitacna.gob.pe/stm/tramite/externo>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 75.50

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo: soles

Plazo

5 días hábiles

Sedes y horarios de atención

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA Lunes a Viernes de 08:00 a 14:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

RECEPCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE CATASTRO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

UNIDAD DE GESTIÓN DE CATASTRO

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 052-411716, 052-426878
Anexo: -
Correo: -

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
79°	Ley Orgánica de Municipalidades	Ley	N° 27972	27/05/2003
art. 5°inciso 5.1°	Aprueban Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Decreto Supremo	N° 008-2013-VIVIENDA	04/05/2013

**Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"**

1°	Aprobar la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la M.P.T. en 26 procedimientos administrativos de diversas Unidades Orgánicas.	Otros	D.A. N° 0020-14	29/12/2014
74.4	Ley del Procedimiento administrativo General	Ley	N° 27444	10/04/2001
5° y 7°	Decreto Legislativo que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa	Decreto Legislativo	N° 1246	10/11/2016
1°, 40°, 41°, 42° y 44°	Decreto Legislativo que modifica la Ley del procedimiento administrativo general y deroga la ley de N°29060 Ley del silencio administrativo	Decreto Legislativo	N° 1272	21/12/2016
1°	Decreto Legislativo que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa	Decreto Legislativo	N° 1310	30/12/2016